

Magistrado Sustanciador
GERMÁN ARTURO GÓMEZ GARCÍA

Asunto: Apelación Auto - Ley 906 de 2004
Radicación: 860013104001-2022-00011-01 (R.I 2023-00399-01)
CUI: 867496107582201380222
Procesado: John Eduardo Pardo Narváez
Delito: Homicidio Agravado
Procedencia: Juzgado Primero Penal del Circuito de Mocoa
Actuación: Fija fecha y hora audiencia lectura decisión
Auto No: 076

Mocoa (P), nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

OBJETO DE DECISIÓN

Encontrándose el proceso de la referencia para resolver recurso de apelación interpuesto por el defensor del procesado, en contra de la decisión del 27 de septiembre de 2023 proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Mocoa, se hace necesario citar a las partes a audiencia de lectura de providencia de segunda instancia.

En mérito de lo expuesto, esta Magistratura del **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA**,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR la hora judicial de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día viernes, diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), para realizar la correspondiente lectura de decisión.

SEGUNDO: Notifíquese a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMÁN ARTURO GÓMEZ GARCÍA
Magistrado